



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Copia Sb Técnico

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 27-04-2017 09:19:00

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE78409 O 1 Fol:1 Anex:2

ORIGEN: Sd:580 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIE  
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/DAYANA GARCIA ROZO  
ASUNTO: PROPOSICION 221 DE 2017  
OBS: PROYECTO ANA RAMIREZ

Bogotá D.C.,

Doctora  
DAYANA GARCÍA ROZO  
Subsecretaria de Despacho  
Comisión Segunda Permanente de Gobierno  
CONCEJO DE BOGOTÁ  
Nit. 899999061  
Calle 36 No 28A-41  
Bogotá, D.C.



2

Asunto: Proposición 221 del 19 de abril de 2017

Respetada doctora Dayana:

En atención al cuestionario de la proposición del asunto radicada en esta Secretaría con número 2017ER41402 del 24 de abril de 2017, cuyo tema es "Cumplimiento del Decreto 190 de 2010 en lo relacionado con la coordinación entre la Administración Distrital y el Concejo de Bogotá D.C.", se informa lo siguiente:

**"1. De acuerdo con el manual de funciones vigente de la entidad, indique el cargo correspondiente al enlace con el Concejo de Bogotá D.C."**

Respuesta: De acuerdo con la planta de cargos de esta Secretaría y el Manual de Funciones vigente, el cargo que entre sus funciones, desarrolla las previstas en el Decreto 190 de 2010, es Asesor código 105 grado 05 del Despacho de la Secretaria Distrital de Hacienda.

**"2. De acuerdo con la planta de personal vigente en la entidad, indique las características del perfil exigido para poder ejercer como enlace de la misma y el Concejo de Bogotá."**

Respuesta: El perfil para el cargo Asesor Código 105 Grado 5 del Despacho de la Secretaria de Hacienda es:

❖ **Estudios:** Título Profesional en: Administración de Empresas, Administración Pública, Administración Industrial, Administración de Negocios Internacionales, Administración Bancaria y Financiera, Administración de Comercio Exterior, Administración de Empresas y Finanzas, Administración de Empresas y Gerencia Internacional, Administración de Negocios, Administración Financiera, Derecho, Economía, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiero y de Negocios, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería de Productividad y Calidad, Economía Empresarial, Profesional en Gobierno, Profesional en Contaduría Pública y Finanzas Internacionales, Profesional

en Finanzas, Profesional en Finanzas y Comercio Exterior, Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales, Profesional en Negocios Internacionales, Relaciones Internacionales, Internacionalista, Relaciones Económicas Internacionales.

- ❖ Título de Posgrado relacionado con las funciones del cargo.
- ❖ **Experiencia:** Tres (3) años de experiencia profesional o docente.

**"3. Indique la forma de vinculación del funcionario que ejerce como enlace en el Concejo de Bogotá."**

Respuesta: La naturaleza de ese empleo es de Libre Nombramiento y Remoción, por lo tanto, la forma de vinculación es legal y reglamentaria a través de nombramiento ordinario.

**"4. Especifique cuál es la asignación salarial de dicho cargo"**

Respuesta: La asignación salarial básica para ese empleo corresponde a \$4.978.031.


**"5. Indique cuáles son las funciones que desempeña el enlace con el Concejo de Bogotá."**

Respuesta: Las funciones de ese cargo están establecidas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente Resolución SDH – 000101 de 2015, páginas 211, 212 y 213, las cuales se anexan en dos (2) folios.

**"6. Indique la ubicación en el organigrama institucional del funcionario que ejerce como enlace del Concejo de Bogotá. "**

Respuesta: Toda vez que el cargo es del nivel asesor, su ubicación se encuentra directamente en el Despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Cordialmente,

  
Beatriz Elena Arbelaez Martínez  
Secretaria Distrital de Hacienda  
[barbelaez@shd.gov.co](mailto:barbelaez@shd.gov.co)

Anexos: Lo enunciado en dos (2) folios.

|                 |   |
|-----------------|---|
| Aprobado por:   | Jose Alejandro Herrera Lozano - Subsecretario Técnico-<br>Elda Francis Vargas Bernal - Directora de Gestión Corporativa |
| Proyectado por: | Ana Milena Ramirez Montealegre - Profesional Subdirección del Talento Humano  |

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -  
Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá:  
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -  
Código Postal 111161  
Teléfono (571) 338 6000 - Línea 195  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
• Nit. 699.999.091-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS